

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 7 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Marqués de Larios, 9, planta 3.<sup>a</sup>

Núm. Expte.: 18/12.

Interesados: Don Manuel Iglesias Mingorance y doña Mónica Iglesias Mingorance.

Último domicilio conocido: C/ Salitre, núm. 4, 4.<sup>a</sup> planta, Málaga.

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 29 de abril de 2014, de conformidad con lo exigido por la sentencia dictada con fecha 28 de abril de 2017 por la Sala de lo Contencioso- Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima el recurso contencioso-administrativo núm. 933/2012 y desestima el recurso contencioso-administrativo acumulado núm. 55/2015, y de que se ha cursado oficio al Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos comunicándole que debe llevar a efecto lo resuelto en la misma.

Núm. Expte.: 61BIS/13.

Interesados: Don Louis Maurice Van Goitsenhoven Maeterlinck, doña Roger Joseph Collette y KFC Marbella, S.A.

Domicilios desconocidos

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 31 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 65/13.

Interesados/as: Herederos de doña María Jordán Casasola.

Último domicilio conocido: Calle Pedro de Toledo, 1, 9.º B, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 03/14.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de mayo de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 30/14.

Interesados/as: Herederos de don Miguel Piedra Garcia.

Último domicilio conocido: Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 3, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 2 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 7 de noviembre de 2017.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Teófilo Ruiz Municio.